



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS “ALTOS DE SAN RAMON”			
PERSONALIDAD JURIDICA	635			
FECHA DE ELECCIONES	24 de Octubre de 2021			
HORA	10:00 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	SEDE SOCIAL SAN RAMON			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	SAN RAMON S/N			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	28/09/2021	N°	8243

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Gladys Oróstica Arteaga
	Luis Urrea Inostroza
	Exequiel Jara Neira



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

edgv/llim.-

Quillón, martes 28 de septiembre de 2021